



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0029424/2019

VISTO:

La solicitud de la Beca tipo C) solicitada por el Bibl. Lucas Yrusta para el Departamento de Gestión de la Colección de la Biblioteca "Manuel Belgrano";

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que el becario cumplirá tareas en la gestión de compra de material bibliográfico y suscripción de revistas, cooperación en la preparación de informes y rendiciones, en el expurgo de la colección y en la revisión de la bibliografía y apoyo en las áreas de atención al público cuando sea requerido;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca al Director de la Biblioteca "Manuel Belgrano", Bib. Lucas Yrusta;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorga Beca tipo C), al señor Lautaro Roberto Jesús Arce, DNI 40.902.157, de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en el Departamento de Gestión de la Colección de la Biblioteca "Manuel Belgrano", con retroactividad al 22 de julio de 2019 y por el término de 12 meses.

Art. 2°.- El becario percibirá una asignación estímulo mensual de pesos nueve mil sesenta y dos (\$9.062).

Art. 3°.- Designar como Director Responsable del Becario al Director de la Biblioteca "Manuel Belgrano", Bib. Lucas Yrusta.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

